

misión Especial conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación, que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Serrano Molina.

Vocales titulares:

Don Mariano Mat y Tino, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Juan Esplugues Requena, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Francisco García-Valdecasas Santamaría, Catedrático de Universidad y Consejero del CSIC.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Máximo Bartolomé Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Perfecto García de Jalón Huet, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Alfonso Puchades Orts, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Pedro Sánchez García, Catedrático de la Universidad de Madrid-Autónoma, y don Eduardo Cuenca Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3914

ORDEN de 30 de enero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Santiago, Autónoma de Barcelona y Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 689/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 8 de julio, 20 de octubre y 18 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 28, de 5 de noviembre y de 5 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Electrónica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Santiago, Autónoma de Barcelona y Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Lloret Sebastián.

Vocales:

Don Pedro Cartujo Estébanez, don Maximino Rodríguez Vidal, don Salvador Bracho del Pino y don Francisco Rubio Royo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Santander y La Laguna, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Justo Mañas Díaz.

Vocales suplentes:

Don Antonio Civit Brau, don Juan Ayala Montoro, don José Antonio Vallas Abarca y don Juan Andrés Agapito Serrano, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Santander y Salamanca, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de enero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3915

ORDEN de 2 de febrero de 1981 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerario: de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XIII, «Composición II».
Grupo XVI, «Electrotecnia».
Grupo XXII, «Economía y Organización».
Grupo XXVIII, «Mecánica del suelo y cimentaciones especiales».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XI, «Electrotecnia».
Grupo XIV, «Topografía».
Grupo XXVII, «Termodinámica».
Grupo XXVIII, «Sistemas eléctricos».
Grupo XXXI, «Explotación y dirección de puertos».
Grupo XXXII, «Presas».

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo III, «Geometría descriptiva y Topografía».
Grupo VI, «Dibujo técnico».
Grupo XIII, «Organización de la producción».
Grupo XVI, «Química II».
Grupo XXVIII, «Transportes».
Grupo XXXI, «Física nuclear».

3916

ORDEN de 10 de febrero de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo VII, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales).

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo VII, «Mecánica de fluidos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del opositor que a continuación se relaciona:

Don Gonzalo Pérez Gómez, 4,51 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el